



JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES
(Art. 372 del Código General del Proceso)

Fecha	21 de abril de 2023	Hora	01:30 pm
-------	---------------------	------	----------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2022 00163 00	
EJECUTANTE:	PENSIONES DE ANTIOQUIA
EJECUTADO:	COLFONDOS S.A.

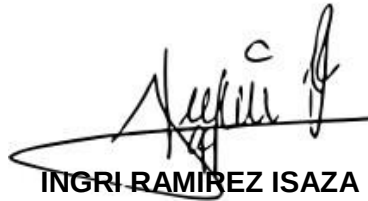
CONTROL DE ASISTENCIA
Parte Demandante: PENSIONES DE ANTIOQUIA Apoderado: SERGIO LEON GALLEGO ARIAS, T.P. 126.682 del C.S.J. Parte Demandada COLFONDOS SA.- Apoderada. CLAUDIA JANNET LONDOÑO PEREZ, T.P. 226.335 del C.S.J. Una vez abierta la audiencia con la asistencia de las partes antes relacionadas y concedida la palabra en la etapa de conciliación el apoderado de PENSIONES DE ANTIOQUIA solicitó dar por terminado el proceso por pago total de la obligación. Igual manifestación realizó la apoderada de COLFONDOS S.A. Así las cosas, el despacho en torno al cumplimiento cabal de la obligación que dio lugar al presente proceso y en concordancia con el artículo 461 del CGP da por termino de manera anticipada el proceso por cumplimiento total de la obligación, disponiéndose la terminación del mismo con su respectivo archivo.

LINK DE LA AUDIENCIA REALIZADA
El servicio de Gestión de Grabaciones de la Rama Judicial comparte los archivos audiovisuales que figuran en el almacenamiento centralizado de eventos virtuales con las siguientes características: • Enlace: https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/7dc119ce-d6a8-410e-b33b-2df833e180d9 • Número de proceso: 05001310501820220016300 • Numero de archivos del caso: 1 • Fecha de caducidad: 9/9/2050 9:02:45 AM • Número copias: 1000 • Fecha de generación: 4/24/2023 9:02:45 AM • Palabras claves: N/A



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ



INGRI RAMIREZ ISAZA

SECRETARIA